

ACTA REUNIÓN INICIO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

“DEMOLICIÓN EDAR OLAZTI Y LAGUNA FINAL”

Pamplona, 28 de abril de 2026

Sres. Asistentes:

Fernando Mendoza Rodríguez

Mikel Satrústegui Marturet

Gregorio Berrozpe Ullate

Oihane Oloriz Areso

En la Sala de Reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, se realiza la Reunión de Coordinación previa a la licitación del contrato de referenciada.

Habiendo finalizado la tramitación administrativa previa a la licitación de la citada obra y disponiendo de la totalidad de los terrenos afectados por las mismas, los miembros asistentes a la reunión de Coordinación han decidido:

- Iniciar un procedimiento de licitación de la obra “DEMOLICIÓN EDAR OLAZTI Y LAGUNA FINAL” mediante **PROCEDIMIENTO ABIERTO**.

Se ha optado por este procedimiento de conformidad con el artículo 72 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41. 4 letra b) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, no se considera adecuada la división en lotes del presente contrato, debido a que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico.

No se contempla la reserva a la participación de las entidades previstas en el artículo 36 de la Ley Foral de contratos públicos, dado que, según el objeto del contrato, ninguna de las entidades previstas en el artículo citado cumple con los requisitos de carácter técnico para ser susceptibles de reserva.

Los miembros de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

Así mismo, los miembros de la Mesa acuerdan autorizar a Edurne Alegre Santander y Leyre Lizoain a administrar el procedimiento tanto en el Portal de Contratación, como en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el Acto, con la firma de los asistentes.

Fernando Mendoza Rodríguez
Director-Gerente

Gregorio Berrozpe Ullate
Director de Proyectos, Obras y Planificación
del Agua

Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho. Técnica de NILSA.